

Asamblea Nacional condena y exige justicia por asesinato del líder indígena Virgilio Trujillo

Rechazar y condenar el vil asesinato del líder indígena Virgilio Trujillo, sucedido el pasado 30 de junio en la ciudad de Puerto Ayacucho, estado Amazonas acordó este martes la Asamblea Nacional Lagítima.

Solicitan a los organismos internacionales “estar atentos” de lo que ocurre en los territorios ancestrales, donde se cometen violaciones flagrantes de los derechos humanos por defender y proteger la soberanía territorial contra la minería ilegal y otros flagelos.

“Queremos denunciar ante el pueblo venezolano, Asamblea Nacional, y el mundo, otro asesinato de nuestros líderes indígenas, quienes no hacen otra cosa que defender nuestro territorio y soberanía de Venezuela, sus espacios territoriales y sobre todo, nuestras reservas forestales, ríos, y riquezas minerales. Estas son las consecuencias, por el cual se paga caro defender la verdad y la justicia por parte de nuestros líderes indígenas”, señala la AN.

La denuncia fue expuesta por el diputado indígena Julio Ygarza, ante el pleno de la Comisión Delegada de la AN, como parte de un punto de información de la agenda del día, donde exigió justicia por el crimen de Trujillo, quien se dedicó a “defender los territorios indígenas de mineros, grupos armados, garimpeiros, paramilitares y narcotraficantes”.

Ygarza manifestó que tras dos semanas del asesinato del líder indígena y defensor del medio ambiente, “no hay culpables ni responsables”.

En ese sentido, aseveró que en “Estado fallido, los derechos humanos universales y los derechos inclusive básicos de los venezolanos no están garantizados, por parte de los que se hacen llamar Estado”.

Con información de El Impulso